



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 11
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LILIA MARGARITA RIONDA SALAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos del salón de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó las inasistencias del diputado Gerardo Fernández González a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el veinticinco de agosto del año en curso, así como del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes a la presente sesión, en atención a los oficios remitidos previamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal al registrarse la presencia de las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas y Susana Bermúdez Cano, así como de los diputados Cuauhtémoc Becerra González, Aldo Iván Márquez Becerra, Armando Rangel Hernández, José Alfonso Borja Pimentel, Jorge Ortiz Ortega, David Martínez Mendizábal, Gerardo Fernández González y Ernesto Millán Soberanes. También asistió a la presente sesión la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y cuatro minutos del doce de septiembre de dos mil veintidós. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a ciudadanas y ciudadanos comerciantes de la plaza de Gavira de esta ciudad capital. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día y puesto a consideración por la presidencia, resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión celebrada el veinticinco de agosto del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

La presidencia agradeció su presencia y colaboración a los ciudadanos Juan Pablo Sánchez Padilla y Ximena Ivette Díaz Padilla, intérpretes en lenguaje de señas del Congreso del Estado - - - - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

La presidencia informó a las diputadas y los diputados que se habían recibido las comunicaciones de los ayuntamientos que expresaron su voto en relación con la Minuta Proyecto de Decreto emitida por la Sexagésima Cuarta Legislatura, el trece de septiembre de dos mil veintiuno, a efecto de reformar las fracciones cuarta y quinta del artículo veinticuatro y el segundo párrafo del artículo treinta y adicionar los párrafos quinto y sexto, este último con los apartados A y B, al artículo treinta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de *revocación de mandato*, de los cuales los ayuntamientos de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria expresaron su voto aprobatorio; y los ayuntamientos de Celaya, Jerécuaro, Santa Cruz de Juventino Rosas y Victoria se pronunciaron en contra. En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el primer párrafo del artículo ciento cuarenta y cinco de dicho ordenamiento constitucional y al haberse efectuado el cómputo correspondiente un total de veinticuatro ayuntamientos emitieron su voto en sentido positivo, conformando la mayoría para la aprobación del Constituyente Permanente de la Minuta de referencia, por lo que la presidencia la declaró aprobada y ordenó la remisión del decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

La secretaría a petición de la presidencia dio lectura al oficio a través del cual se remitió la iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado a efecto de reformar el párrafo primero del artículo setenta y ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, con fundamento en el artículo ciento once -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Ruth Noemi Tiscareño Agoitia dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por ella y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para que, en el uso de sus atribuciones, en especial de las señaladas en los artículos cinco-Bis y seis de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato, declare como patrimonio cultural intangible de los guanajuatenses las manifestaciones culturales que por su valor y significado así como relevancia artística, tradicional, intelectual y lingüística representan el teatro universitario de Guanajuato; la escenificación de los entremeses cervantinos y las representaciones de los juglares de Guanajuato; para que en el marco del cincuenta aniversario del Festival Internacional Cervantino se deje un



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

testimonio perenne e indeleble de la contribución de la gente de esta tierra a esta fiesta del espíritu universal y que en consecuencia, dicha declaratoria se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, con fundamento en el artículo ciento nueve - fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para su estudio y dictamen. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la participación de la diputada Susana Bermúdez Cano con el tema ingenio, quien fue rectificada en hechos por el diputado David Martínez Mendizábal, al cual le rectificó hechos la diputada que le antecedió en el uso de la voz, quien a su vez fue rectificada en hechos por el diputado David Martínez Mendizábal; nuevamente en uso de la voz, la diputada Susana Bermúdez Cano rectificó hechos al diputado David Martínez Mendizábal, quien a su vez le rectificó hechos a la oradora que le antecedió; seguidamente, el diputado Armando Rangel Hernández rectificó hechos al diputado David Martínez Mendizábal quien a continuación le rectificó hechos al diputado Armando Rangel Hernández, quien finalmente le rectificó hechos al diputado David Martínez Mendizábal. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de diez diputadas y diputados y que se registró la inasistencia del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, justificada en su momento por la presidencia. La presidencia manifestó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. -----

La presidencia levantó la sesión a las once horas con treinta y tres minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias del diputado Gerardo Fernández González a la sesión celebrada el veinticinco de agosto del año en curso, así como del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes a la presente sesión. Doy fe. -----

LILIA MARGARITA RIONDA SALAS
Diputada presidenta

ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA
Diputado prosecretario en funciones de secretario

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
Diputado vicepresidente



**CONGRESO
GUANAJUATO**

CONGRESO DEL ESTADO

DE GUANAJUATO

LXV LEGISLATURA

SECRETARÍA GENERAL

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO

30 AGO. 2022

HORA 4:00 pm

FOLIO LXV-30541

NOMBRE Y FIRMA
DEL FUNCIONARIO

DIPUTADA LILIA MARGARITA RIONDA SALAS
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
P R E S E N T E

**Gerardo
Fernández González**

DIPUTADO COORDINADOR DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Guanajuato, Gto., 29 de agosto de 2022
Oficio núm. G.F.G/5/2022

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo, y atendiendo a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, le solicito tener por **justificada mi inasistencia a la sesión ordinaria de la Diputación Permanente**, celebrada el pasado jueves 25 de agosto del presente año, por causa de fuerza mayor.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted reiterando las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

Diputado Gerardo Fernández González
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Guanajuato, Gto., a 09 de septiembre de 2022

DIPUTADA LILIA MARGARITA RIONDA SALAS
Presidenta de la Diputación Permanente
del H. Congreso del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e

Con fundamento en el artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, *comunico a usted mi inasistencia* a la Mesa Directiva programada para el día 12 de septiembre del presente año, a las 09:30 am y a la Diputación Permanente a las 10:00 am. Lo anterior por motivos de fuerza mayor.

Solicitándole atentamente me sea justificada.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



AUTORIDAD CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio: 32434
Asunto: Justificación ausencia en Diputación Permanente del día 12 de septiembre 2022
Descripción: Justificación ausencia en Diputación Permanente del día 12 de septiembre 2022
Destinatarios: SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato
 UNIDAD DE CORRESPONDENCIA - Unidad de Correspondencia, Congreso del Estado de Guanajuato
 JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado: File_1831_20220909185803047_0.pdf
Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	GUUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.05.42	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	09/09/2022 11:58:38 p. m. - 09/09/2022 06:58:38 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	08-d3-2f-21-80-8b-65-72-0f-16-ec-48-b4-47-c0-07-1d-5a-ee-9d-51-54-d1-ad-17-8f-b2-27-33-7d-57-4e-f9-c3-97-83-92-c3-89-5b-6e-43-58-43-f7-e6-20-ae-60-03-ec-00-86-4c-de-77-4c-b8-21-91-ed-88-50-bc-f4-82-6a-c7-b3-3e-ae-f4-d6-83-fd-7a-be-5b-92-fe-cd-b9-81-92-10-bc-5b-65-3d-13-9e-c5-ff-1f-4a-da-0d-50-b6-30-03-af-d1-c0-4c-b3-58-59-a0-e4-ca-e9-0e-1b-e0-a1-b4-51-7e-d4-dc-84-cf-1f-9a-9d-94-61-2d-40-80-98-d6-d9-bf-73-00-bc-40-20-1e-1e-90-b9-9d-83-fc-ce-ca-92-8a-15-8e-46-92-c2-7e-34-9b-5d-3d-16-17-c0-25-cc-8e-32-6e-61-56-6f-7d-4c-77-9b-94-05-d4-6e-87-db-3c-b1-1b-de-e5-e0-e9-1c-be-3c-f5-d-4c-c9-7e-1f-c5-36-7d-ea-f0-2a-71-1f-13-42-91-64-ce-f9-82-8c-95-77-a2-af-02-66-05-f0-b0-c9-1a-69-c4-cd-4c-8e-7c-44-df-a3-8f-70-3e-c7-9d-f1-88-c3-57-3e-58-37-55-38-23-e6-de-cb-2f-fe-5e-ff		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	09/09/2022 11:59:19 p. m. - 09/09/2022 06:59:19 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	09/09/2022 11:59:20 p. m. - 09/09/2022 06:59:20 p. m.	Índice:	282692154
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	09/09/2022 11:59:21 p. m. - 09/09/2022 06:59:21 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raíz Segunda de Secretaría de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637983467600831531	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	/RPnqXCAnqW1UdR91PKUfCXJGM =		

• Firma Electrónica Certificada •
 Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.06.03	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	10/09/2022 12:09:11 a. m. - 09/09/2022 07:09:11 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	9b-1b-53-db-93-ef-13-1f-39-64-8e-65-ae-f1-4a-e1-6c-cd-d0-20-86-57-a0-2b-9b-02-73-ee-cf-96-1c-04-76-25-8a-da-6d-98-8d-06-34-80-09-ca-ec-91-cf-f7-f4-1d-b4-fe-22-9d-44-9f-1c-aa-b8-f7-c3-c4-8d-24-1b-f2-37-e5-80-66-01-73-a9-12-b5-ef-cd-86-7f-9b-85-bc-81-81-d3-54-83-1a-62-0a-62-84-45-96-6c-f9-8f-46-c9-33-97-c5-94-f1-d5-50-eb-7e-77-7d-f6-29-8a-7a-21-82-28-bb-1c-e9-db-c3-3b-dc-84-7e-91-e0-3f-e8-1c-4a-84-d2-18-d3-20-b7-a1-c4-f7-f2-32-eb-ac-0d-ba-b6-68-ac-1e-be-98-8b-15-eb-bf-c8-62-2b-36-e7-67-a1-48-8f-23-52-07-87-d4-a9-8c-50-72-5a-6d-e5-bc-2b-ea-c0-f7-7a-8e-66-73-3a-6c-ae-c3-61-8f-2d-50-39-e8-dd-d2-c0-1f-2b-a8-d4-15-ae-7b-3c-a7-75-37-b5-85-f4-f4-a5-cd-84-06-51-26-48-d8-07-f7-45-cc-30-b4-74-94-78-49-32-35-9e-66-9a-2d-26-34-62-2e-f9-0a-a5-bd-1b-cd-c3-6a-3d-45-bc-ab-ea		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	10/09/2022 12:09:46 a. m. - 09/09/2022 07:09:46 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	10/09/2022 12:09:47 a. m. - 09/09/2022 07:09:47 p. m.	Índice:	282692800
		Fecha		Fecha	10/09/2022 12:09:48 a. m. -

Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	(UTC/CDMX):	09/09/2022 07:09:48 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	637983473873647231	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	ijAD7Y7YFc8OdX8nlisOCgtrYDQ=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
